MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

HOSPITAL DE TRAUMA MANUEL GIAGNI

ACTA DE RECEPCION DE COMPRAS Y/O SERVICIOS N° LPN-SBE0521-04-029/2022

Parcial [X] Total [ ]

Asunción, República del Paraguay, a los 16 dias del mes de DICIEMBRE del año 2022 se procede a la recepción de PRODUCTOS ALIMENTICIOS adjudicados a la empresa TAPE PYTA S.A., correspondientes al llamado LPN - SBE N° 05/2021 "ADQUISICIÓN DE ARA PERSONAS - SEGUNDO LLAMADO. PLURIANUAL" I.D. N° 402.199, los cuales se describen en el siguiente cuadro y firman al pie conformes los responsables por parte de la Institucion y la Empresa Adjudicada.

ITEM	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción del Artículo	Precio Unitario	Importe Total
50.2	31	Kilogramos	Carnaza Blanca. MARCA: GM GOOD MEAT. PROCEDENCIA: NACIONAL. PRESENTACIÓN: Bolsa	37.500	1.162.500
51.2	34	Kilogramos	Carnaza de primera. MARCA: GM GOOD MEAT. PROCEDENCIA: NACIONAL. PRESENTACIÓN: Bolsa	37.800	1.285.200
53.2	60	Kilogramos	Costilla vacuna de primera . MARCA: GM GOOD MEAT. PROCEDENCIA: NACIONAL. PRESENTACIÓN: Bolsa	34.666	2.079.960
58.1	150	Kilogramos	Muslo de pollo. MARCA: PECHUGON. PROCEDENCIA: NACIONAL. PRESENTACIÓN: Bolsa	14.500	2.175.000
				TOTAL	6.702.660

NIES: SEIS MILLONES SETECIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA.----------

N° de Factura	Fecha
de Nota de Remision	Fecha
001-001-0017052	16/12/2022
de Orden de Compra	Fecha
1052	15/11/2022

EMPRESA ADJUDICADA	RECIBIDO POR:	JEFE SUMINISTROS	JEFA DE FISCALIZACIÓN	ADMINISTRADOR
Tapèpytá S.A Benito Medina	Felipe Mercado Dpto. de Suministros Hospital de Trauma "Manuel Giagni" SR. FELIPE MERCADO ENCARGADO - DEPOSITO DE ALIMENTOS	LUIS F. SCIACCA C. Jefe Dpto. de Suministros Hospital de Trauma "Manuel Giagni" SR. LUIS SCIACCA	Magister C.P. Pabla Ramos R. Jefa Dpto. de Fiscalización Hospital de Trauma "Manuel Giagni" MAGISTER C.P. PABLA RAMOS	Dr. Luis A. Fleitas B. Director Administrativo Hospital de Trauma "Manuel Giagni" DR. LUIS FLEITAS

La veracidad de los datos consignados en el presente documento son de expresa responsabilidad de los firmantes y tendran carácter de DD.JJ., quedaran sin validez la falta de firmas o si presenta enmiendas y/o tachaduras.-